



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Subsecretaría de Programas Integrales de
Juventudes

RÍO GRANDE, 01 de abril de 2025

VISTO el expediente electrónico MJG-E-21353-2025, del registro de esta Gobernación; y Ley Provincial N°495 y su Decreto Reglamentario N°1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación de servicio de pantalla Led destinadas a eventos programados y llevados a cabo por la Secretaria de Políticas para las Juventudes M.J.G. según Nota de Pedido N° 86/2025 RAF 101.

Que mediante Disposición D.G.A.F. y D. - S.P.J N° 01/2025 su autorizo el llamado a Contratación Directa N° 74/25 RAF 101 según documento a orden N° 14.

Que, verificada y analizada la oferta recibida, y a partir del informe de pre adjudicación, adjunto a orden N° 30, se recomienda pre adjudicar la contratación a la firma Martínez Aylin Vanesa, CUIT 27-45888732-8, por la suma de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 10.500.000,00), por ser la ofertas más conveniente, por ajustarse a lo requerido y por no resultar ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Consejo Federal de Inversiones, financiamiento N° 190.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, artículo 18 inciso l), N°1150, N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23, N°565/23, N° 10/25, la Resolución M.E. N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 94/20 Anexo V, N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, - Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 188/23 su modificatoria N° 565 y N° 3217/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS INTEGRALES DE JUVENTUDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 74/25 RAF 101 correspondiente a la contratación de servicio de pantalla Led destinadas a eventos

Wanda Alejandra Mariaga
Subsecretaria de Prog. Int. de Juventudes
Sec. de Políticas para las Juventudes
Ministerio de Jefatura de Gabinete

///...2

G.T.F.
J.V.B.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Subsecretaría de Programas Integrales de
Juventudes



Fuente: Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Subsecretaría de Programas Integrales de Juventudes

2...///

programados y llevados a cabo por la Secretaria de Políticas para las Juventudes M.J.G., autorizado su llamado por Disposición D.G.A.F. y D. - S.P.J N° 01/2025, por un importe total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 10.500.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

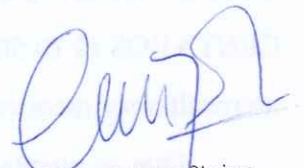
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 74/2025, a las firma Martínez Aylin Vanesa, CUIT 27-45888732-8, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 10.500.000,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las siguientes erogaciones a la partida presupuestaria U.G.C. MJG023, U.G.G. 023MJG, inciso 30000, financiamiento 190, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.I.J. - S.P.J. N.º 10 /2025.

G.T.F.
J.V.B.


Wanda Alejandra Oriaga
Subsecretaria de Prog. Int. de Juventudes
Sec. de Políticas para las Juventudes
Ministerio de Jefatura de Gabinete